



Villarrica, 19 de Enero de 2026

Señor:
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. del Gobierno Departamental de Guairá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas; y su Decreto Reglamentario notifica la aprobación del Procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del proceso MCN N° 03/2026 con 476992 “Mejoramiento y mantenimiento de camino en el Distrito de Félix Pérez Cardozo- Ad Referéndum”; la cual ha sido realizada conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, siendo adjudicado el oferente Servio Tulio Gamarra Aranda con RUC N° 2.492.037-1, por un monto de ₡ 342.000.841 (Guaraníes Trescientos millones ochocientos cuarenta y uno).

Sin otro particular, y en espera de que el proceso sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente. -

Atentamente. -



CPN. Denise M. Báez Giménez
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.
GOBERNACION DE GUAIRA